CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	NOVIEMBRE.
XXII	29	D	san Saturnino, s. Paramon, s. Filomeno y sta Iluminada.
XXI	30	E	san Andres apóstol, sta. Euprepia, s. Troyano y s. Constancio conf.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	DICIEMBRE.
XX	1	F	san Eligio, s. Ansano, s. Ananías, s. Castriciano s. Agérico y sta. Natalia.
XIX	2	G	sta. Bibiana, sta. Adria, sta. Martana, s. Securo, s. Cromacio y s. Genaro.
XVIII	3	A	san Francisco Javier, sta. Magina, s. Ambico, s Mirocleto, s. Galgano y s. Sol
XVII	4	B	santa Bárbara, s. Osmundo, s. Anon. sta. Maruta y san Bernardo cardenal.
XVI	5	C	san Sabás, sta. Potamia, s. Grato, s. Baso, s. Dalmacio y s. Pelino.
XV	6	D	san Nicolas ob., s. Tercio, s. Mayórico, s. Policronio y sta. Asela.
XIV	7	E	san Ambrosio Dr., s. Servo, s. Urbano ob., s. Martin abad y sta. Fara vírg.
XIII	8	F	La Purísima Concepcion de Ntra. Sra., s. Romarico, s. Patapío y s. Eucorio.
XII	9	G	sta. Leocadia, s. Próculo, s. Basiano, s. Siro y sta. Valeria.
XI	10	A	san Melquiades, sta. Olalla, sta. Julia, s. Gemelo, y la traslacion de la casa de Loreto.
X	11	B	san Dámaso, s. Frason, s. Victórico, s. Barsabas y s. Daniel estilita.
IX	12	C	Ntra. Sra. de Guadalupe, sta. Amonaria, sta. Mercuria y s. Maxencio.
VIII	13	D	sta. Lucía, sta. Otilia, s. Austracio, s. Autberto, s. Judoco y sta. Juana Francisca Tremiot.
VII	14	E	san Espiridion, s. Nicasio, s. Viador, sta. Teresia y s. Matroniano.
VI	15	F	san Cándido, s. Lucio, sta. Cristina, s. Celiano y s. Maximino conf.
V	16	G	sta. Albina, sta. Adelaida emperatriz, los tres stos. niños Ananías, Azarias y Misael y s. Irenion.
IV	17	A	san Lázaro, s. Esturmio, sta. Vivina, sta. Bega, y sta. Olimpiada.
III	18	B	La espectacion de Ntra. Sra., s. Ausencio, s. Graciano, s. Victurio y s. Victorino.
II	19	C	san Darío, s. Timoteo, s. Paulilo, s. Sindimio, s. Meuris y sta. Tea.
I	20	D	san Julio mr. s. Filogonio, s. Báyulo, s. Amon, s. Tolomeo y sto. Domingo de Silos.
*	21	E	sto. Tomas apóst., s. Festo, s. Temístocles y s. Glserio.
XXIX	22	F	san Demetrio, s. Flaviano, s. Isquiron y s. Quermon
XXVIII	23	G	san Sérvulo, sta. Victoria, s. Mardonio, s. Eupor s. Eunucano y s. Cleomenes.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	DICIEMBRE.
XXVII	24	A.	san Eutimio, s. Delfino, s. Metrobio, sta. Tarsila y sta. Irmina.
XXVI	25	B.	La Natividad del Señor, sta. Anastasia, y sta. Eugenia.
25 XXV	26	C.	san Estévan protomr., s. Marino, s. Arquelao y s. Dionisio papa.
XXIV	27	D.	san Juan evang., s. Teófanes y sta. Nicerata.
XXIII	28	E.	Los stos. Inocentes, s. Eutiquio, s. Castor, s. Troadic y s. Domnion.
XXII	29	F.	sto. Tomas Cantuariense, s. Cresceneio, s. David rey y profeta, s. Crecente y s. Elbrufo.
XXI	30	G	san Sabino ob., s. Venustiano, s. Anisio, sta. Anisia y s. Rainerio.
19 XX	31	A	san Sitvestre papa, sta. Columba, sta. Serotina, s. Minervino y sta. Melania.

FIESTAS NACIONALES.

Conforme al decreto del gobierno general de 11 de Agesto de 1859, deben guardar los tribunales y juzgados los siguientes dias: Todos los domingos, el dia de año nuevo, el juéves y el viérnes de la semana mayor, el 16 de Setiembre, el 1.° y 2.° de Noviembre; y el 12 y 25 de Diciembre. Despues por otro decreto especial se mandó guardar el 5 de Mayo.

En el Estado de Nuevo-Leon se acostumbra guardar los dias que espresa el artículo 188 de la ley de 14 de Noviembre de 1857, que es el siguiente: "Los tribunales y juzgados vacarán los domingos y dias de fiesta religiosa: desde el domingo de ramos hasta el mártes de pascua: desde el 24 de Diciembre hasta el 1.° de Enero, y los dias 16 y 27 de Setiembre, que son fiestas nacionales."

NOTA.

Adviértase que aunque las lunas no pertenezcan en rigor á los meses, supuesto que en el período de diez y nueve años hay siete lunas embolismales, que absolutamente no pueden pertenecer á ningun mes; sin embargo, se acstumbra atribuir la luna á aquel mes en que acaba, y nunca al en que comienza. La razon es, porque siendo el mes lunar mas corto que el solar, es preciso que en él acabe y comience la luna del mes siguiente, que concluirá antes que este otro mes acabe, y en él comenzará la del tercero; y así sucesivamente hasta concluir el ciclo. Así es que suponiendo el primer año del ciclo decemnovenal, en que la luna comienza el 1.° de Enero, acaba el 30 del mismo, y aquí comieza la luna de Febrero para concluir el 28, en cuyo punto comienza la de Marzo para concluir el 30, y siguen así anticipándose; de manera que no carece de fundamento el antigüo adagio que dice:

Es preciso advertir que cada luna
Al mes en que acabare se atribuya.

TABLA PASCUAL

Letras Dominicales.	*Ciclo de epactas.*	*Dominica de Septuagésima.*	*Miércoles de Ceniza.*	*Pascua.*
D	23	18 de Enero.	4 de Febrer.	22 de Marzo.
	22 21 20 19 18 17 16	25 de Enero.	11 de Febrer.	29 de Marzo.
	15 14 13 12 11 10 9	1.° de Feb.	18 de Febrer.	5 de Abril.
	8 7 6 5 4 3 2	8 de Febrer.	25 de Febrer.	12 de Abril.
	1 * 29 28 27 26 25 25 24	15 de Febrer.	4 de Marzo.	19 de Abril.
E	23 22	19 de Enero.	5 de Febro.	23 de Marzo.
	21 20 19 18 17 16 15	26 de Enero.	12 de Febro.	30 de Marzo.
	14 13 12 11 10 9 8	2 de Febro.	19 de Febro.	6 de Abril.
	7 6 5 4 3 2 1	9 de Febro.	26 de Febro.	13 de Abril.
	* 29 28 27 26 25 25 24	21 de Febro.	5 de Marzo.	20 de Abril,
F	23 22 21	20 de Enero.	6 de Febro.	24 de Marzo.
	20 19 18 17 16 15 14	27 de Enero.	13 de Febro.	31 de Marzo.
	13 12 11 10 9 8 7	3 de Febro.	20 de Febro.	7 de Abril.
	6 5 4 3 2 1 *	10 de Febro.	27 de Febro.	14 de Abril.
	29 28 27 26 25 25 24	17 de Febro.	6 de Marzo.	21 de Abril.
G	23 22 21 20	21 de Enero.	7 de Febro.	25 de Marzo.
	19 18 17 16 15 14 13	28 de Enero.	14 de Febro.	1.° de Abril.
	12 11 10 9 8 7 6	4 de Febro.	21 de Febro.	8 de Abril.
	5 4 3 2 1 * 29	11 de Febro.	28 de Febro.	15 de Abril.
	28 27 26 25 25 24	18 de Febro.	7 de Marzo.	22 de Abril.
A	23 22 21 20 19	22 de Enero.	8 de Febro.	26 de Marzo.
	18 17 16 15 14 13 12	29 de Enero.	15 de Febro.	2 de Abril.
	11 10 9 8 7 6 5	5 de Febro.	22 de Febro.	9 de Abril.
	4 3 2 1 * 29 28	12 de Febro.	1.° de Marzo.	16 de Abril.
	27 26 25 25 24	19 de Febro.	8 de Marzo.	23 de Abril.
B	23 22 21 20 19 18	23 de Enero.	9 de Febro.	27 de Marzo.
	17 16 15 14 13 12 11	30 de Enero.	16 de Febro.	3 de Abril.
	10 9 8 7 6 5 4	6 de Febro.	23 de Febro.	10 de Abril.
	3 2 1 * 29 28 27	13 de Febro.	2 de Marzo.	17 de Abril.
	26 25 25 24	20 de Febro.	9 de Marxo.	24 de Abril.
C	23 22 21 20 19 18 17	24 de Enero.	10 de Febro.	28 de Marzo.
	16 15 14 13 12 11 10	31 de Enero.	17 de Febro.	4 de Abril.
	9 8 7 6 5 4 3	7 de Febro.	24 de Febro.	11 de Abril.
	2 1 * 29 28 27 26 25	14 de Febro.	3 de Marzo.	18 de Abril.
	25 24	21 de Febro.	10 de Marzo.	25 de Abril.

NOTA.—Las epactas que en el calendario se hallan con números romanos, van en la presente tabla con números arábigos negros, y la 25 arábiga del mismo se halla aquí representada con números encarnados,

NUEVA REFORMADA.

Asuncion.	*Pentecostes.*	*Corpus Christi.*	*Dominica despues de Pentecostes.*	*Primer domingo de Adviento.*
30 de Abril.	10 de Mayo.	21 de Mayo.	28	29 de Noviembre.
7 de Mayo.	17 de Mayo	28 de Mayo.	27	29
14 de Mayo.	24 de Mayo.	4 de Junio.	26	29
21 de Mayo.	31 de Mayo.	11 de Junio.	25	29
28 de Mayo.	7 de Junio.	18 de Junio.	24	29
1.° de May.	11 de Mayo.	22 de Mayo.	28	30 de Noviembre.
8 de Mayo.	18 de Mayo.	29 de Mayo.	27	30
15 de Mayo.	25 de Mayo.	5 de Junio.	26	30
22 de Mayo.	1.° de Juni	12 de Junio.	25	30
29 de Mayo.	8 de Junio.	19 de Junio.	24	30
2 de Mayo.	12 de Mayo.	23 de Mayo	28	1.° de Diciembre.
9 de Mayo.	19 de Mayo.	30 de Mayo.	27	1.°
16 de Mayo.	26 de Mayo.	6 de Junio.	26	1.°
23 de Mayo.	2 de Junio.	13 de Junio.	25	1.°
30 de Mayo.	9 de Junio.	20 de Junio.	24	1.°
3 de Mayo.	13 de Mayo.	24 de Mayo.	28	2 de Diciembre.
10 de Mayo.	20 de Mayo.	31 de Mayo.	27	2
17 de Mayo	27 de Mayo.	7 de Junio.	26	2
24 de Mayo.	3 de Junio.	14 de Junio.	25	2
31 de Mayo.	10 de Junio.	21 de Junio.	24	2
4 de Mayo	14 de Mayo.	25 de Mayo.	28	3 de Diciembre.
11 de Mayo.	21 de Mayo.	1.° de Juni.	27	3
18 de Mayo.	28 de Mayo.	8 de Junio.	26	3
25 de Mayo.	4 de Mayo.	15 de Junio.	25	3
1.° de Juni.	11 de Junio	22 de Junio.	24	3
5 de Mayo.	15 de Mayo.	26 de Mayo.	27	27 de Neviembre.
12 de Mayo.	22 de Mayo	2 de Junio.	26	27
19 de Mayo.	29 de Mayo.	9 de Junio.	25	27
26 de Mayo.	5 de Junio.	16 de Junio.	24	27
2 de Junio.	12 de Junio.	23 de Junio.	23	27
6 de Mayo.	16 de Mayo.	27 de Mayo.	27	28 de Noviembre.
13 de Mayo	23 de Mayo.	3 de Junio.	26	28
20 de Mayo.	30 de Mayo.	10 de Junio.	25	28
27 de Mayo.	6 de Junio.	17 de Junio.	24	28
3 de Junio.	13 de Junio.	24 de Junio.	23	28

TABLA

TEMPORARIA DE EPACTAS

Y

LETRAS DOMINICALES.

Años.	No. de oro.	Epactas.	Letra Dominical.	Años.	No. de oro.	Epactas.	Letra Dominical.
1867.	6	XXV	F	1893.	13	XII	A
1868.	7	VI	E D	1894.	14	XXIII	G
1869.	8	XVII	C	1895.	15	IV	F
1870.	9	XXVIII	B	1896.	16	XV	E D
1871.	10	IX	A	1897.	17	XXVI	C
1872.	11	XX	G F	1898.	18	VII	B
1873.	12	I	E	1899.	10	XVIII	A
1874.	13	XII	D	1900.	1	XXIX	G
1875.	14	XXVIII	C	1901.	2	X	F
1876.	15	IV	B A	1902.	3	XXI	E
1877.	16	XV	G	1903.	4	II	D
1878.	17	XXVI	F	1904.	5	XIII	C B
1879.	18	VII	E	1905.	6	XXIV	A
1880.	19	XVIII	D C	1906.	7	V	G
1881.	1	*	B	1907.	8	XVI	F
1882.	2	XI	A	1608.	9	XXVII	E D
1883.	3	XXII	G	1909.	10	VIII	C
1884.	4	III	F E	1910.	11	XIX	B
1885.	5	XIV	D	1911.	12	*	A
1886.	6	XXV	C	1912.	13	XI	G F
1887.	7	VI	B	1913.	14	XXII	E
1888.	8	XVII	A G	1914.	15	III	D
1889.	9	XXVIII	F	1915.	16	XIV	C
1890.	10	IX	E	1915.	17	XXV	B A
1891.	11	XX	D	1917.	18	VI	G
1892.	12	I	C B	1918.	19	XVII	F

LIGERA noticia del calendario frances del tiempo de la revolucion.

La Convecion nacional francesa, con aquel espirítu exagerado de reforma, que la hizo llevar siempre las cosas al extremo, decretó en 24 de Noviembre de 1793, (4 Frimario, año I), la abolicion del uso de la era vulgar y del calendario gregoriano, sustituyéndolos con la era fracesa y el calendario repulicano.

La era francesa se comenzó á contar desde el dia 22 de Setiembre de 1792. Este dia, pues, es el que anuda la era francesa con la era vulgar. El primer año republicano se contó, desde el 22 de Setiembre de 1792, al 21 de Setiembre de 1793. El año republicano se divide en doce meses de á 30 dias, y concluido el último se intercalan cinco dias con el nombre de *Sans-culotides* ó complementarios. En los años bisiestos se intercalaba un dia mas. Los nombres que dieron à los doce meses fueron los siguientes: para el otoño, primera estacion de aquel año, *Vendimiario*, *Brumario* y *Frimario*: para el invierno: *Nivoso*, *Plavioso* y *Ventoso*: para la primavera: *Germinal*, *Floreal* y *Prairial*: y para el estio: *Mesidor*, *Termidor* y *Fructidor*. Cada mes se divi- dia en tres décadas, de á diez dias cada una; para denominar los dias se valieron de los nombres *Primidi*, *Duodi*, *Tridi*, *Cuatridi*, *Quintidi*, *Sextidi*, *Septidi* *Octidi*, *Nonidi* y *Décadi*. Para no usar del Santoral del calendario de los cristianos discurrieron denominar los dias con nombres de plantas, de animales y de cosas de labranza, resevando los de estas últimas para los dias *Décadi*, los de los animales para los dias *Quintidi*; y dejando los nombres de las plantas para los otros dias. Para que sirva de ejemplo, hé aquí la primera década de Vendimiario: *Primidi Uva*, *Duodi Azafran*, *Tridi Castaña*. *Cuatridi Colchico*, *Quintidi Caballo*, *Sextidi Balsamina*, *Septidi Zanahoria*, *Octidi Amaranto*, *Nonidi*, *Pastinaca*, *Décadi Bodega*.

El dia natual lo dividieron en diez partes iguales, que llamaron horas, de manera que el sol llegaba al meridiano á las cinco, cada una de estas horas las divi-

dieron en cien partes iguales que llamaron minutos decimales. Cada minuto decimal se dividia en cien partes iguales que se llamaban minutos segundos decimales; y estos se dividian en minutos terceros, siguiendo así la division hasta donde fuera necesario para los cálculos astronómicos.

Los dias Sans-culotides se dedicaban, el primero à la virtud, el segundo al génio, el tercero al trabajo, el cuarto á la opinion, el quinto á las recompensas; y el sesto, cuando lo habia, en él debia celebrarse la fiesta de la revolucion, proclamando en él las buenas acciones y recompensandolas con magnificencia digna de la patria.

La intercalacion del dia de la Revolucion debia hacerse cada vez que los astrónomos del observatorio de París la creyeran necesaria, por lo comun venia á ser cada cuatro años. Este cuatrienio, corrido de una fiesta de la revolucion á otra, se llamaba una *Franciada*.

Para poner una fecha, se escribia el número que indicaba el dia del mes, luego el nombre de éste, en seguida *año*, y en numeros romanos el número del año: en esta forma: 28 *Nivoso año* V. Este modo de contar duró trece aaños, es decir, del año de 1792 al de 1805 en que Napoleon Bonaparte, primer cónsul, decretó, el 21 *Fructtidor año XIII*, la abolicion de la era francesa y del calendario republicano, mandando restablecer la era vulgar y el calendario gregoriano.

BREVES nociones de la Cronología y calendario mexicanos.

Distinguian los mexicanos, y las demas naciones de Anáhuac, todo el tiempo, desde la creacion hasta el fin del mundo, en cuatro soles, es decir, Edades. La primera, llamada *Atonatiuh*, que quiere decir sol de la agua, empezó en la creacion del mundo, y concluyó en una grande inundacion, que destruyó el primer sol y casi todos los hombres: la segunda, *Tlaltonatiuh*, sol de la tierra, duró desde la grande inundacion hasta la ruina de los gigantes, cuando los terremotos acabaron con el segundo sol: la tercera *Ehecatonatiuh*, sol del aire, comenzó

en la ruina de los gigantes y acabó cuando los grandes torbellinos destruyeron el tercer sol, y á todos los hombres; y la cuarta *Tletonatiuh*, sol del fuego, que comenzó en la última restauracion del género humano, y durará hasta que el cuarto sol y toda la tierra sean destruidos por el fuego. Creian que este término debia suceder en el fin de uno de sus siglos, por lo que, si concluido el siglo el mundo no se acababa, hacian una gran fiesta al dios del fuego, porque aun concedia otro siglo mas á la tierra.

Divididian el tiempo corriente en edades de ciento cuatro años, que llamaban *Huehuetiliztli*, esto es, vieja de ciento y cuatro años. Esta edad la dividian en dos siglos, y al fin del siglo llamaban *Toxiuhmolpia*, es decir, ligadura de nuestros años.

El siglo lo dividian en 52 años, distribuidos en cuatro periodos de á trece años cada uno, y los representaban con cuatro figuras, que eran una cabeza de conejo, *Tochtli*, una caña, *Acatl*, un pedernal de flecha, *Tecpatl*, y una casa, *Calli*; con estas cuatro figuras y trece numeros representados con puntos, denominaban los cincuenta y dos años del siglo, sin que pudieran confundirse uno con otro, porque siendo las figuras cuatro y los numeros trece, se repetian sin que en los cincuenta y dos años hubiera uno en que se juntara la misma figura con el mismo número. El primer año del siglo estaba representado con la cabeza del conejo y debajo un punto, es decir, 1 *Tochtli*: el segundo era el 2 *Acatl*, el tercero era 3 *Tecpatl*, el cuarto era 4 *Calli*, y así sucesivamente hasta concluir el primer período de trece años, que concluia en 13 *Tochtli*, de modo que el décimo cuarto venia á ser 1 *Acatl*, y siguiendo así venia á concluir el último año del siglo en 13 *Calli*, y el primer año del siglo siguiente volvia á ser 1 *Tochtli*.

Comenzaban el año en 26 de Febrero y lo dividian en diez y ocho meses, y cada uno en veinte dias, distribuidos en cuatro semanas de á cinco dias cada una, ésta era la semana civil. Por este medio consiguieron tener en perfecta concordancia la semana con el año y con el siglo sin que se desordenaran jamas.

Como los diez y ocho meses del año mexicano forman

trescientos sesenta dias, para completar el año solar intercalaban, despues del último mes, cinco dias con el nombre de *Nemontemi*, es decir, inútiles, porque en ellos no hacian mas que visitarse y hacerse regalos. No tenian el año bisiesto como nosotros, pero al fin de cada siglo intercalaban trece dias, que ni eran del siglo que concluia ni del siguiente, y con esta intercalacion quedaba tan perfectamente ajustado su año, al curso del sol, como el año juliano. Tenian ademas, una semana de trece dias que era la sagrada, que aunque no concordaba con el año, pero sí venia á salir justa con el periodo de trece años en el que quedaba perfectamente concorde, para volver á comenzar de nuevo en el otro periodo.

Para anudar la cronología mexicana con la era vulgar, basta saber que el año de 1519, en que entraron los españoles á México, era el 1 *Acatl*, y por consiguiente el de 1506 habia sido 1 *Tochtli*, es decir, el principio del siglo.

Para representar su calendario se valian de dos ruedas, la primera, que representaba el siglo, tenia en el centro un sol y la orilla dividida en 52 casillas, en las que estaban las figuras con los numeros al pié; la segunda, tenia en el centro una luna, y la orilla dividida en dos fajas circulares, conséntricas, la primera con diez y ocho casillas, en las que se hallaban las figuras que indicaban los nombres de los meses, alusivas á las obras de labranza y fiestas que les correspondian; y la segunda con veinte casillas que contenian las figuras que indicaban el nombre de los dias, alusivas tambien á las obras y fiestas correspondientes.

Boturini dice que este calendario era, á la vez, natural para la agricultura, cronológico para la historia, ritual para las fiestas; y astronómico con respecto al curso de los astros.

Es verdaderamente asombroso como pudieron los Toltecas elevarse á un conocimiento tan alto en el curso del año solar, y como supieron discurrir medios tan sencillos como precisos para hacer de uso comun un calendario tan útil y perfecto.

El abate Hervás y Panduro por no conceder á los indios el grado de inteligencia que se necesita para es-

to, dice que el uso del año solar es antidiluviano, y que lo conservaron tradicionalmente los indios; pero aunqúe es cierto, que por comenzar su año el 26 de Febrero, y por la intercalacion de los cinco dias al fin, se parece mucho al año babilónico; ni los babilónios, ni los egipcios, que fundaron y mejoraron la ciencia astronómica, llegaron á discurrir la intercalacion del bisiesto para igualar los años, cosa que no se verificó, como hemos visto, hasta el tiempo de Julio César. Mas Justo Boturini dice, que los Toltecas habiendo observado, en su patria Huehuetlapallan, la diferencia de seis horas, en que difieren el año y el curso del sol, discurrieron la intercalacion de los trece dias al fin del siglo; y arreglaron el calendario tal como lo tenian los aztecas.

Los mexicanos tenian en grande aprecio este calendario por la utilidad que de su uso les resultaba. Lo tenian grabado, ó dibujado, en los templos, en las casas, en los caminos en grandes piedras, en tablas, en lienzos; y los ricos en oro y plata Gracias á esta profusion pudo conservarse. El emperador Moctezuma regaló á Hernan Cortés, en la primera visita que le hizo, un calendario, en cuyo regalo el conquistador no vió mas que una rueda de oro y otra de plata, apreciándolas por lo precioso de la materia, sin cuidarse absolutamente de lo primoroso de la hechura; y sin preguntar siquiera lo que aquellas figuras significaban, ni para lo que servian.

CORRECCIONES Y ADICIONES.

En la penúltima línea de la página 2 dice: volvi ro: léase: volvieron.

En la penúltima línea de la página 8 despues de la palabra: gregoriana, añádase: otro porque la era vulgar comenzó en sábado.

En la 3 de la página 9 dice: consecnencia. Léase: consecuencia.

En la ségunda línea del último párrafo de la página 9 dice: Pio VIII. Léase: Pio VII.

En el dia 3 de Enero dice: Sta. Cenoveva. Léase: Sta. Genoveva.

El dia 22 de Febrero en donde dice: Anteoquia, léase Antioquía.

En el dia 13 de Junio dice: S. Felícula. Léase sta. Felícula.

En la tabla temporaria, que está en la página 26, en la antepenúltima línea dice: 1915. Léase 1916.

En la tabla pascual que está en las páginas 24 y 25, en donde dice: *Mireoles*. Léase *Miércoles;* y en donde dice: *Asuncion*, léase *Ascencion*.

En la línea 20 de la página 27 dice: *Plavioso*. Léase: *Pluvioso*.

MAS CORRECCIONES Y ADICIONES.

En la página 5, línea 9 dice: de este de este, léase: de este. línea 34 dice: inclusive, léase: exclusive; en la línea última dice: cuadragésima, léase quincuagésima.

En la página 6, línea 2, despues de la palabra septuagésima, añádase: En el año bisiesto téngase cuidado de contar el 29 de Febrero.

En la página 7, línea 26 dice: quedando la B, léase: quedando la D.

En el dia 23 de Junio donde dice: Edildrudis, léase: Ediltrudis.

En la página 23, línea 24, añádase despues de la palabra Mayo: y el 5 de Febrero.

En la tabla pascual, en la columna de las epactas, renglon primero del distrito de la C, dice: 3. léase 23; y y en la columna de Pentecostes, distrito de la A, renglon 4.° dice: 4 de Mayo, léase: 4 de Junio.

En la tabla temporaria, donde dice 1875 14 XXVIII, léase: 1875 14 XXIII; y donde dice: 1899 10, léase: 1899 19.

En la página 27 línea 3, dice: convecion, léase: convencion, y en la línea 5 donde dice: 1793, léase: 1792.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

C
G
C